# ANEXO I. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dª

, con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de

(empresa que representa) con CIF/NIF con domicilio en

calle , número en relación con la licitación del contrato de **“CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO Y REPARACIONES EN FACHADA, DEL CENTRO DE EMPRESAS LA CANTUEÑA EN FUENLABRADA., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPTE** **GP-AS-0029-2024-O.**para la realización de los trabajos y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BASE IMPONIBLE** | **IVA (21%)** | **IMPORTE TOTAL** |
|  |  |  |

Fecha y firma del licitador.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO ÚNICO.**

# ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE

D./Dña. ……………………………………………………, con DNI/NIE ………..……… en nombre propio o en representación de la Sociedad ……………………..…………………, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. ….……………, en calidad de ………………………...……………al objeto de participar en la contratación denominada  **“CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO Y REPARACIONES EN FACHADA, DEL CENTRO DE EMPRESAS LA CANTUEÑA EN FUENLABRADA., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPTE GP-AS-0029-2024-O,** convocada por PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.:

DECLARA bajo su responsabilidad:

**I.-** Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.

**II. -** Que la citada sociedad cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato; que no se encuentra incursa en ninguna prohibición de contratar, sin que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallen tampoco comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**III.-** Que la Empresa está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

**IV. -** Que la citada entidad no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid y, si las tiene, están garantizadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**V.-** Que la empresa está participando en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE:

Sí, junto con ­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, siendo el porcentaje de participación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) en relación con el art. 69.3 LCSP.

No.

**VI.-** Que la empresa pertenece a un mismo grupo, al encontrarse en alguno de los supuestos definidos en el artículo 42.1. del Código de Comercio:

Sí, la empresa pertenece al Grupo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Pertenecen al grupo las siguientes empresas: (relacionar o adjuntar relación firmada por el representante legal de la empresa).

Que, en aplicación de la normativa legal vigente, otras empresas del grupo, pueden optar por presentar ofertas para concurrir, de forma individual, a la adjudicación del contrato, presentándose a la presente licitación las siguientes empresas del Grupo [ ]:

No pertenece a ningún grupo empresarial.

**VII.-** Que se integra la solvencia por medios externos, si procede:

Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.

No.

**VIII.-** Que se trata de empresa extranjera:

Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

**IX.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores.

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

**X.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Emplea a 50 o más trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

Emplea a menos de 50 trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

**XI. -** Que, si en la cláusula 1 del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar:

Que no tiene prevista ninguna subcontratación.

Que tiene previsto subcontratar:

- La siguiente parte del contrato (o del lote nº …): ……………………………………

- Por importe de: ………………………….

- Con (*nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s*): …………………

*(En caso de división en lotes, indíquense esos datos tantas veces como lotes estén afectados por la subcontratación)*

**XII.-** Que la sociedad firmante de la oferta se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y AUTORIZA el acceso a la información contenida en el ROLECE:

Sí, y la misma no ha sufrido variación.

Sí, y los datos de esta empresa anotados en el Registro de Licitadores han sufrido variación los que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración respecto del contenido del Certificado del Registro.

Datos que han sufrido variación:

Documentación justificativa que se adjunta:

No. Se acredita haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello. Dicha solicitud se ha presentado antes de la fecha final de presentación de las ofertas.

**XIII.-** Que la sociedad conoce y acepta la política de conflicto de intereses del Código Interno de Conducta de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., aprobado por su Consejo de Administración, y que se encuentra publicado en su página web ([https://www.planifica.madrid/wp-content/uploads/codigo-interno-conducta-22.pdf).](https://www.planifica.madrid/wp-content/uploads/codigo-interno-conducta-22.pdf)

Si en cualquier momento, tuviera indicios de que puede existir un conflicto de interés real o potencial tendrá la obligación de ponerlo en conocimiento, de forma inmediata, a PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. para que pueda determinarse la existencia y gravedad de un conflicto real.

PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. podrá resolver el contrato por haber incumplido el adjudicatario los principios de actuación y pautas de conducta fijados en el Código Interno de Conducta de esta empresa.

**XIV.- Dirección de correo electrónico para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP: …………………………….**

En ……………………………, a …….. de …………………….. de 20….

Fdo.:

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELÉCTRONICO ÚNICO.**

**ANEXO III. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (18 PUNTOS)**

D./Dña …………………………………....…, con DNI/NIE …….……… en nombre propio o en representación de la empresa ………………..……………………………, con NIF nº…………….….……………, en calidad de ………………………...……, en relación con el contrato de “**CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO Y REPARACIONES EN FACHADA, DEL CENTRO DE EMPRESAS LA CANTUEÑA EN FUENLABRADA., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPTE GP-AS-0029-2024-O**

DECLARO:

Que, en relación a los criterios evaluables por aplicación de fórmulas, descrito en el apartado 8.2. de la cláusula 1 del PCAP, me comprometo en la ejecución del contrato al cumplimiento de las siguientes condiciones: **(Marcar la casilla correspondiente)**

**A. Ampliación del plazo de garantía: hasta un máximo de 10 puntos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ampliación del plazo de garantía** |  |
| 1 año obligatorio + 2 adicionales = 3 años |  |
| 1 año obligatorio + 3 adicionales= 4 años |  |
| 1 año obligatorio + 4 adicionales = 5 años |  |
| 1 año obligatorio + 5 adicionales= 6 años |  |

**B. Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las pinturas e instalaciones: hasta un máximo de 10 puntos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Mantenimiento preventivo y correctivo** | **Marcar lo que se oferte** |
| 3 años de mantenimiento preventivo y correctivo | 4 |
| 1. años de mantenimiento preventivo y correctivo | 6 |

**C. Reducción del plazo de ejecución: hasta un máximo de 10 puntos**

Se puntuará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Reducción del plazo de ejecución** | **Marcar lo que se oferte** |
| Reducción en 1 semana |  |
| Reducción en 2 semanas |  |
| Reducción en 3 semanas |  |

En ............................., a ....... de ....................de ........

Firmado:

(\*) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Proposición económica y documentación relativa a criterios cualitativos evaluables mediante aplicación de fórmulas.**